

**CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO  
CÁCERES  
ACCIONES FOMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A  
TRABAJADORES DESEMPLEADOS**

**1ª PROGRAMACIÓN 2019**

ESPECIALIDAD	HORAS TOTALES	TIPO	HORA RIO	INICIO PREVISTO	FINAL PREVISTO	FIN DEL PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES
DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE UN PROYECTO CON AUTOCAD (*)	520	EXP	M	10/12/2019	20/05/2020	29/11/2019
OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS	390	CP	M	26/06/2019	30/10/2019	11/06/2019

**(\*) Curso previsto en un principio para el 29/04/2019 que ha sido pospuesto hasta el mes de diciembre.**

**(CP) con certificado de profesionalidad      (EXP) : Curso Experimental.      (G): Curso de tipo general.**

Todos los cursos son presenciales y el horario de los mismos será preferentemente de 09:00 a 14:00 o de 16:00 a 21:00 h. de lunes a viernes.

Para mayor información puede consultar las carpetas informativas disponibles en:

[http://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=contenidos&id\\_menu=24&ssid=UEC34V2HZ6](http://extremaduratrabaja.juntaex.es/index.php?modulo=contenidos&id_menu=24&ssid=UEC34V2HZ6)

Posibilidad de acceso a las becas y/o ayudas en vigor.

Prácticas formativas en empresas en todos los cursos con Certificado de Profesionalidad.

Puede presentar sus solicitudes:

- En el siguiente enlace: <http://extremaduratrabaja.gobex.es/SolicitudesFormacionCentrosPropios/>  
Deberá darse de alta como usuario.
- Enviando un email a esta dirección [cformacion.caceres@extremaduratrabaja.net](mailto:cformacion.caceres@extremaduratrabaja.net) con el siguiente formulario cumplimentado  
<http://extremaduratrabaja.juntaex.es/descargar.php?modulo=documentos&file=134>
- Entregando la solicitud en formato papel tanto en los Centros de Empleo o de Formación del SEXPE como en cualquier registro.
- Personalmente, en la siguiente dirección:  
Centro de Formación para el Empleo de Cáceres  
C/ Turno de oficio, s/n  
10005 Cáceres Tfno.: 927 00 59 50

Asegúrese de utilizar el modelo de solicitud correcto y de cumplimentarlo en su totalidad para que puedan ser baremados todos sus datos.

De no cubrirse la totalidad de plazas en el momento de la selección de alumnos en cualquiera de los cursos, la admisión de solicitudes permanecerá abierta durante el período que marca la normativa hasta completar el número de plazas previsto.